



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000382-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cómo afectará la decisión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sobre las obras y proyectos previstos en Castilla y León al no autorizarse créditos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en relación con las empresas constructoras que realizan obras en dichos ámbitos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000382, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cómo afectará la decisión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sobre las obras y proyectos previstos en Castilla y León al no autorizarse créditos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en relación con las empresas constructoras que realizan obras en dichos ámbitos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Directora General del Agua, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha comunicado por escrito a las empresas constructoras que, con cargo a los Presupuestos de 2013, no se autorizarán "créditos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones", lo que significa que no podrán pagar todas las obras que tienen en marcha y adjudicadas desde hace meses y pueden plantearse reprogramaciones de obra, prolongación de plazos de ejecución e incluso resolución de contratos.

Al mismo tiempo el Ministerio de Fomento reconoce fuertes retrasos en el pago de las obras actualmente en ejecución, lo que obliga a nuevas restricciones en las anualidades para adaptar el ritmo de las obras al ritmo de los pagos.



PREGUNTA

¿Cómo afectará la decisión de estos Ministerios a las obras y proyectos previstos en Castilla y León?

Valladolid, 3 de mayo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González